



centre adscrit a:



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA
BARCELONATECH

POLÍTICA DE PRECIOS Y BECAS EUNCET

Másteres universitarios, 2025-26

DOCUMENTO APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EUNCET

28/11/2024

Sumario

1	Precios	2
1.1	Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas	2
1.2	Máster Universitario en Tecnologías Aplicadas al Marketing	2
1.3	Máster Universitario en Gestión del Talento Tecnológico	2
1.4	Máster Universitario en Innovación Financiera y Fintech	2
1.5	Máster Universitario en Comunicación de la Tecnología y la Innovación	2
2	Becas y ayudas	2
2.1	Becas por la excelencia académica de graduados universitarios	2
2.2	Becas Alumni UPC.....	2
2.3	Becas Alumni Euncet.....	3
2.4	Beca Internacional	3
2.5	Ayudas familiares.....	3
2.6	Ayudas a empleados de Eurofitness y UFEC.....	3
2.7	Ayudas a empleados de Euncet	3
3	Admisión	3
4	Modalidades de pago de la matrícula	4
4.1	Pago único.....	4
4.2	Pago fraccionado	4
4.3	Financiación a través de BBVA.....	4
5	Efectos de no pagar la matrícula	4
6	Modificaciones de la matrícula	5
7	Renuncia a la matrícula	5
8	Tasas y trámites académicos oficiales	5

1 Precios

1.1 Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas

- 240 euros/crédito.

1.2 Máster Universitario en Tecnologías Aplicadas al Marketing

- 220 euros/crédito.

1.3 Máster Universitario en Gestión del Talento Tecnológico

- 202 euros/crédito.

1.4 Máster Universitario en Innovación Financiera y Fintech

- 205 euros/crédito.

1.5 Máster Universitario en Comunicación de la Tecnología y la Innovación

- 221 euros/crédito.

2 Becas y ayudas

En este apartado se detallan las becas y ayudas por el importe total de la matrícula disponibles en el curso 2025-2026. Hay que tener en cuenta que las siguientes becas y ayudas en ningún caso son acumulables. Sólo son compatibles con el **descuento del 5% por elegir como modalidad de pago de la matrícula el "pago único"**.

2.1 Becas por la excelencia académica de graduados universitarios

- 10 % de descuento: graduados universitarios o equivalentes con una nota de expediente académico superior a 9 sobre 10 en estudios universitarios previos cursados en Cataluña.

Documentos a entregar para la aceptación de la beca: expediente académico del grado universitario cursado anteriormente en Cataluña.

2.2 Becas Alumni UPC

- 15 % de descuento: graduados universitarios de la Universitat Politècnica de Catalunya*.

Documentos a entregar para la aceptación de la beca: título del grado universitario cursado en la UPC o el resguardo del título en trámite.

*Este descuento está sujeto a disponibilidad y se concederá a un número limitado de estudiantes.

2.3 Becas Alumni Euncet

- 40 % de descuento: graduados universitarios de Euncet Business School.
Documentos a entregar para la aceptación de la beca: título del grado universitario cursado en Euncet o el resguardo del título en trámite.

2.4 Beca Internacional

- 15 % de descuento: estudiantes procedentes de África, Centroamérica, América del Sur y la India.
Documentos a entregar para la aceptación de la beca: pasaporte.

2.5 Ayudas familiares

- 9 % de descuento: estudiantes con uno o más hermanos matriculados en el mismo curso académico de un grado o máster universitario de Euncet Business School.
Documentos a entregar para la aceptación de la ayuda: matrícula del estudiante matriculado.

2.6 Ayudas a empleados de Eurofitness y UFEC

- 25 % de descuento: estudiante con contrato laboral con alguna de estas instituciones en el momento de hacer la matrícula.
Documentos a entregar para la aceptación de la ayuda: encabezado de la última nómina, contrato laboral o certificado de la propia empresa.

2.7 Ayudas a empleados de Euncet

- 60 % de descuento: estudiante con contrato laboral en EUNCET FORMACIÓN S.L. en el momento de hacer la matrícula.
Documentos a entregar para la aceptación de la ayuda: encabezado de la última nómina, contrato laboral o certificado de la propia empresa.

En determinados casos, el departamento comercial podrá conceder ayudas no contempladas explícitamente en este documento y aprobadas por dirección.

3 Admisión

Para formalizar la admisión en un máster, el estudiante deberá hacer un pago por importe de **2.000 €** en concepto de reserva.

El pago adelantado de la admisión implica un compromiso del estudiante de iniciar los estudios. No se realizará ningún reembolso ni total ni parcial de este importe, salvo que el estudiante no cumpla con los requisitos de acceso.

Una vez formalizada la matrícula, será de aplicación el régimen económico establecido por Euncet Business School. Del precio global de la matrícula se descontará el importe adelantado para la admisión.

4 Modalidades de pago de la matrícula

4.1 Pago único

Esta opción de pago se realizará **no más tarde de 5 días hábiles** después de haber formalizado la matrícula.

- Flywire: <https://payment.flywire.com/pay/payment>
- Transferencia:
 - IBAN: ES45-0182-2347-4102-00135447 (BBVA)
- Transferencia para estudiantes internacionales:
 - Banco beneficiario: Banco Sabadell
 - Dirección del banco: c/Raval de Montserrat, 35, 08221, Terrassa, Barcelona.
 - SWIFT: BSADESBB
 - IBAN: ES47 0081 0016 1500 0193 6401
 - Número de cuenta: 0081 0016 1500 0193 6401
 - Nombre del beneficiario: EUNCET FORMACION, S.L.
 - Dirección del beneficiario: Camí del Mas Rubial,1, 08225 Terrassa, Barcelona.

La transferencia bancaria deberá ser obligatoriamente en divisa euro. Cualquier gasto por la transacción bancaria correrá a cargo del pagador.

4.2 Pago fraccionado

Los estudiantes pueden fraccionar el importe de la matrícula (excepto la reserva) con un máximo de 7 plazos sin ningún tipo de interés ni comisión bajo previa aceptación de Euncet Business School.

4.3 Financiación a través de BBVA

Condiciones: <https://www.bbvacolectivos.com/7488/euncetbs/cat/per-a-tu/prestecs-personals-139>.

5 Efectos de no pagar la matrícula

El hecho de no llevar a cabo el pago de la matrícula o de algunos de los fraccionamientos en los plazos establecidos dará lugar a la suspensión temporal de los derechos del estudiante.

6 Modificaciones de la matrícula

No se admitirán solicitudes de modificación de matrícula.

7 Renuncia a la matrícula

Como norma general, **no se puede renunciar a la matrícula** después de los 15 días posteriores a la finalización del proceso de admisión. No obstante, en casos justificados debidamente y por una sola vez, los estudiantes pueden solicitar la renuncia total a la matrícula (exceptuando la reserva de plaza) realizando una instancia. La dirección del centro valorará la documentación aportada y dará la resolución en un plazo máximo de 15 días laborables.

8 Tasas y trámites académicos oficiales

- Título universitario oficial de grado y máster con Suplemento Europeo al Título (y duplicados): 218,15 euros.
- Expedición de certificaciones académicas oficiales: 27,27 euros.
- Expedición de certificados académicos: 30 euros.
- Traslado de expediente académico: 54,54 euros.
- Estudios de expediente académico para la convalidación, adaptación, transferencia y reconocimiento de planes de estudio: 54,54 euros.